

CELEBRANDO LA DIVERSIDAD

Manual de buenas prácticas para prevenir
la violencia hacia las diversidades sexuales.



Estudiantes: Guariglia, Bianca; Trivisonno, Josefina
biancaguariglia@live.com • trivisonnojosefina@gmail.com

Directora: Mariángeles Camusso **Co-Directora:** María Eugenia Elisabet Garfi

Rosario • Septiembre 2024

Resumen

Este trabajo consiste en la producción de una pieza comunicacional para sensibilizar y prevenir sobre las prácticas violentas y/o discriminatorias hacia las diversidades sexuales en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Específicamente se enfocará en la perspectiva de género, tomando como eje central a las diversidades sexuales.

Palabras Claves

Diversidad sexual, perspectiva de género, prácticas violentas, manual de buenas prácticas, prevención, universidad, manual, producción.

Agradecimientos

A nuestras familias, por darnos la posibilidad de estudiar y su acompañamiento incondicional.

A nuestro grupo de tesistas, por guiarnos en este trayecto.

A nuestras facu-amigas, por transitar con nosotras estos años. Sin dudas nuestro paso por la Fcpolit no hubiese sido el mismo sin ustedes.

A nuestros amigos, por estar siempre a nuestro lado, motivándonos a alcanzar este objetivo.

A Luz y a Mati con quien creamos el inicio de este proyecto y a cada persona que formó parte de él.

A la Universidad Pública, la Fcpolit y sus docentes, por impulsarnos a adoptar una mirada crítica, social y con perspectiva de género.

A todas las personas que han sufrido discriminación o condena social por ser quienes son y para quienes apoyan las luchas de las mujeres y las diversidades sexuales.

Para que un día dejemos de hablar de cupos, de ausencias y de minorías

Campo, Daniela Vanesa y Colombo, María José

Índice

Introducción	5
El contexto, la perspectiva de género y las violencias hacia los colectivos de la diversidad	8
La propuesta de intervención	10
Objetivos	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Marco Teórico	13
¿Por qué elegimos hablar de diversidad?	16
Metodología	19
Manual Impreso y Manual Digital	21
Proceso de escritura: dificultades y hallazgos	21
Producción y Diseño	23
Selección de tipografías	23
Selección de paleta de colores	24
Selección y creación de ilustraciones	25
Otros recursos utilizados	28
Retícula manual impreso	28
Retícula manual digital	28
Características tipográficas formato impreso	28
Características tipográficas formato digital	29
Composición interna: cómo estructuramos el contenido de los manuales	30
Estrategias de distribución	36
Palabras finales	37
Bibliografía	39

Introducción

Con el propósito de contribuir de manera significativa a la construcción de un entorno académico inclusivo y respetuoso, proponemos desarrollar una Tesina de Producción para la Licenciatura en Comunicación Social que aborde las prácticas violentas hacia las diversidades sexuales en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

La elección de confeccionar un manual surge a raíz de nuestra experiencia en la materia Comunicación Visual Gráfica II donde se nos encomendó la tarea de crear una pieza gráfica de tipo editorial impresa. Esta asignatura nos brindó la oportunidad de explorar la creatividad y la expresión visual como medio para abordar diferentes temáticas. Durante este proceso, se diseñó y desarrolló un producto comunicacional que más tarde llamamos “Celebrando la diversidad: Manual de buenas prácticas para erradicar la violencia hacia las diversidades sexuales¹”. Este trabajo no solo cumplió con los objetivos académicos sino que también despertó una profunda conexión personal e ideológica.

El proceso comenzó en el año 2020 con un acercamiento inicial a la Secretaría de Género y Sexualidades (Se.Ge.Sex) de nuestra facultad. Este primer paso tuvo como propósito contar nuestro proyecto y explorar las necesidades comunicacionales que esta dependencia tenía en relación con las temáticas de género. En nuestro encuentro, consultamos a los participantes sobre la viabilidad de realizar una pieza gráfica comunicacional que abordara estas temáticas. Hasta ese momento, la Se.Ge.Sex había elaborado diferentes materiales que trabajaban la perspectiva de género. Sin embargo, era necesario contar con una herramienta que sintetizara el tratamiento de las problemáticas relacionadas con las diversidades sexuales.

Luego de un proceso de familiarización con la temática y con la institución a trabajar, comenzamos la búsqueda de referencias gráficas que sirvieran como inspiración y nos brindaran conocimiento acerca de cómo trabajaban el tema seleccionado. Con respecto a las inspiraciones gráficas tomamos un manual elaborado por el Gabinete Joven del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, bajo la consigna “Que sea sin violencia, que sea amor”. Desde nuestra mirada es un

¹ Nombre que llevaba el proyecto al momento de su entrega en septiembre de 2022.

material conciso, de fácil acceso y de lectura rápida en donde se explican aspectos muy importantes sobre violencia de género.

Además usamos de referencia manuales de buenas prácticas, teniendo en cuenta que estos tratan temáticas que tienen que ver con derechos, cuestiones sociales y políticas, y que marcan una diferencia con el manual de tipo procedimental donde se indican pasos a seguir para realizar determinada acción. El acercamiento a estas piezas nos ayudó a la hora de formular la enunciación en materia de derechos, ya que para esto se deben tener en cuenta ciertos parámetros de redacción propios de un manual con estas características, que no solo contenga meras definiciones de conceptos sino que brinde herramientas concretas para la práctica.

Consideramos que el formato manual era el más apropiado para llevar a cabo nuestro proyecto. En este se recogen los aspectos básicos y esenciales de un tema, nos permite comprender mejor el funcionamiento de algo o acceder de manera ordenada y concisa al conocimiento sobre determinado contenido.

Si nos preguntamos el por qué de esta publicación, en primer lugar surge la necesidad de hacer efectivo el cumplimiento de las normativas vigentes (Ley N° 26.743 de 2012 sobre Identidad de Género, Ley N° 27.636 de 2021 sobre Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero, Ley N° 26.791 Contra los Crímenes de Odio, Decreto N° 476/2021 sobre DNI no binario, Decreto 214/2006 Contra la discriminación basada en la orientación o preferencia sexual, entre otras) en relación al respeto de los derechos humanos en general y a los derechos de las diversidades sexuales en particular². En segundo lugar, con este material buscamos sistematizar un procedimiento de solución o realización en torno a esta problemática así como también sensibilizar a la comunidad académica en el abordaje de las violencias y la discriminación hacia las diversidades sexuales, promoviendo el debate y la reflexión.

Planteamos la necesidad de crear una pieza gráfica de tipo editorial digital en función de la practicidad y accesibilidad que ofrece dicho entorno. Es importante destacar que la perspectiva de género está en constante evolución, por lo tanto,

² Nuestro trabajo de redacción comenzó en agosto de 2023. La asunción del Gobierno de Javier Milei ha influido notablemente en el enfoque y desarrollo de nuestro proyecto ya que sus discursos y medidas han vulnerado muchos derechos en materia de género lo que nos llevó a moldear tanto el contenido como la estructura del mismo.

es fundamental que nuestro manual tenga la flexibilidad necesaria para adaptarse a estos cambios y mantenerse actualizado, asegurando que vaya a la par de los debates que se dan en el campo de las diversidades sexuales y de género. Este formato también nos permite difundir el manual de manera más eficaz a través de sitios web, redes sociales y otros canales en línea, maximizando así su alcance y relevancia en la comunidad académica y más allá.

Nuestro proyecto está dirigido a todas aquellas personas que transitan y forman parte de la comunidad de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Teniendo en cuenta la composición de la comunidad educativa, debemos atender a las distintas franjas etarias, prácticas de comunicación y percepciones en torno a la temática de género.

Sabemos que abordar la perspectiva de género conlleva un gran desafío que va más allá de analizar individualidades, significa tener la capacidad de cuestionar críticamente nuestra propia posición, comportamientos, prácticas, discursos y acciones en la realidad social. En otras palabras, adoptar una perspectiva de género implica reconocer que esta es otra variante crucial, que las experiencias y realidades de las personas varían en función de su género, y que estas diferencias pueden dar lugar a desigualdades y discriminación. No se trata simplemente de incluir voces individuales de personas con diversas identidades de género y orientaciones, sino de profundizar en la comprensión acerca de cómo la perspectiva de género atraviesa todas las facetas de la sociedad y cómo podríamos cambiar estructuras y prácticas que perpetúan la exclusión y la desigualdad.

A los fines de trascender la mera producción del manual y explorar su potencial como herramienta de cambio dentro de la Facultad, nuestra intención es difundirlo de manera estratégica. Es decir, difundir esta pieza de forma que active nuevos espacios y relaciones que permitan definir respuestas a los problemas existentes (en este caso, cómo prevenir la violencia hacia las diversidades). El diseño de estrategias de comunicación es una forma de planificar desde el presente los futuros posibles, las transformaciones que podemos ir acordando con diferentes actores que irán cambiando a medida que logremos nuestros objetivos (Massoni, 2007).

Asimismo, aspiramos a que nuestra Tesina no sólo refleje el compromiso de nuestra comunidad académica con la diversidad y la no violencia, sino que también se traduzca en un aporte real y transformador en la promoción de una cultura de respeto y aceptación.

El contexto, la perspectiva de género y las violencias hacia los colectivos de la diversidad

La sociedad actual está atravesada por una impronta patriarcal que configura los sentidos comunes que prevalecen en la construcción de una identidad colectiva, (Barrancos, 2008). En el presente predomina la exclusión y la invisibilización de los discursos y las acciones de un sector social que incluye a las diversidades sexuales y las identidades feminizadas.

En los últimos años se dieron una serie de sucesos políticos y sociales que irrumpen en nuestra sociedad para cuestionar las racionalidades hegemónicas³. Hemos sido testigos del ascenso y la consolidación de diversos movimientos que reivindican los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales. Nos referimos al surgimiento de iniciativas como "Ni Una Menos", "Vivas nos queremos", "Yo sí te creo hermana", "No nos callamos más" y "Somos tu manada", que resonaron tanto a nivel nacional como global, cuestionando ciertas normas y visibilizando las problemáticas de género. Estas han ido ganando prominencia en la agenda pública desafiando las estructuras de poder establecidas al convertirse en un problema de primer orden.

La sociedad está atravesada por conflictos, expectativas, intereses y necesidades que no son representados por el sistema institucional. En este sentido, es esencial que el Estado esté a la altura de las discusiones en torno al género y garantice los derechos de todas las personas, sin importar su identidad de género.

Se podría pensar que en Argentina hay respeto hacia las diversidades porque existen leyes que advinieron a visibilizar y legitimar las expresiones identitarias como la Ley de Identidad de Género N° 26.743 sancionada en el año 2012 o la Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618 del año 2010. Si bien estas leyes constituyen

³ Por racionalidades hegemónicas entendemos a aquellas racionalidades de género que prevalecen de forma imperante en la sociedad patriarcal en la que vivimos (binarismo de género, heteronormatividad, ideologías patriarcales, dominación masculina, entre otras).

un avance y otorgan derechos a un colectivo, la matriz socio-cultural no va a la par porque son múltiples los hilos de un entramado que sigue operando en términos de exclusión.

La promoción de la igualdad de género y la prevención de las violencias sexistas son desafíos que requieren un enfoque transversal que involucre a todas las áreas de la sociedad, incluyendo la educación superior. En el ámbito universitario se gestaron intensas luchas que dejaron su huella, posibilitando la creación de espacios como la Secretaría de Género y Sexualidades en el año 2018, una instancia comprometida con la promoción de la diversidad y la inclusión, que proporciona un marco idóneo para implementar estrategias contra la violencia y la discriminación. Es importante destacar que esta batalla está lejos de haber sido ganada.

En nuestro país las diversidades sexuales conforman una de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad ya que la persecución, exclusión, estigmatización, criminalización, patologización, hostigamiento y marginación forman parte de su cotidianeidad (MMGyD, 2021). Esta situación genera enormes dificultades para el acceso y efectivo goce de sus derechos. Según un artículo⁴ publicado en Página 12, durante el 2023 ocurrieron en la Argentina 133 crímenes de odio en los que la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género de todas las víctimas fueron utilizadas como pretexto discriminatorio para la vulneración de sus derechos y la violencia contra ellas.

Con el ascenso de la derecha a nivel global, se ha evidenciado un retroceso preocupante en lo que respecta a las políticas de género. En nuestro país en particular, con la asunción del gobierno de Javier Milei, es el Estado quien ejerce la violencia debilitando las iniciativas legales que buscan promover la igualdad y la protección de los derechos de este colectivo implementando medidas como el cierre del Ministerio de la Mujer y del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo), así como también la prohibición del uso del lenguaje inclusivo y la perspectiva de género en la Administración Pública Nacional. Estas acciones dejan en evidencia la fragilidad de los avances logrados y la necesidad continua de luchar contra la vulneración de estos derechos. En este sentido Simone de Beauvoir (1949; np) ha expresado: “No olviden jamás que

⁴ <https://www.pagina12.com.ar/735418-en-2023-hubo-133-crimenes-de-odio>

bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados”.

Hoy en día podríamos agregar:

...para que los derechos de las diversidades vuelvan a ser cuestionados

...para que los derechos humanos vuelvan a ser cuestionados.

La propuesta de intervención

Las unidades académicas de la Universidad Nacional de Rosario, en este caso la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, no son ajenas a la reproducción de violencias hacia la población LGTBIQ+. Efectivamente se sostienen situaciones de discriminación cotidianas que requieren una intervención comunicacional para sensibilizar a la comunidad y finalmente cuestionarlas.

La Secretaría de Género y Sexualidades surge ante la necesidad de desarrollar políticas vinculadas con lo pedagógico, el lenguaje y la sensibilización, como forma de prevenir y erradicar las violencias y la discriminación. Desde fines de 2014, la institución contaba con una Normativa para la Atención de Violencia de Género. Entre sus objetivos se encuentra el de transversalizar la perspectiva de género feminista y de diversidad sexual, tanto en la formación, investigación y extensión, así como difundir las líneas de trabajo de la Se.Ge.Sex y formar futurxs profesionales con esa perspectiva (Camusso, M. entrevista personal, 2020).

La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales es una casa de estudios dependiente de la Universidad Nacional de Rosario. Como institución universitaria responde a la estructura orgánica de cogobierno: el Decanx (elegidx cada cuatro años por el Consejo Directivo) y el Consejo Directivo (con representación estudiantil, docente, no docente y de graduadxs) gobiernan la Facultad. A su vez, el Decanx cuenta con un cuerpo de secretarías a partir de las cuales ejecuta la política en una división administrativa o temática.

En este caso, abordaremos una temática centralizada en la Secretaría de Género y Sexualidades de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. La organización interna de la misma está integrada por Mariángeles

Camusso como secretaria (Lic. en Comunicación Social), Georgina Santervas (Lic. en Ciencia Política) como asistente técnica especializada, Lucía Figueroa (Lic. en Comunicación Social) como responsable del área de transversalización y comunicación, Rocío Moltoni (Lic. en Ciencia Política) como responsable del espacio de atención de las VDG (Violencias de Género). Las referentas a cargo de este espacio, elegidas por concurso en marzo de 2023, son la Ps. Floriana Bécares y la Abog. Natalia Agusti. Además la Secretaría recibe regularmente a estudiantes de Ciencia Política y Comunicación Social que realizan allí sus prácticas preprofesionales (Camusso, M. entrevista personal, 2020).

Consideramos que la Se.Ge.Sex está enmarcada en un contexto en el que, pese a los avances logrados, se continúa ejerciendo violencias hacia los cuerpos y subjetividades de mujeres y diversidades. Y frente a esto, propone un marco normativo, institucional y simbólico que permite que las personas que desafían identitariamente a la hetero-cis-norma⁵, puedan atravesar sin violencia sus espacios de trabajo y estudio.

En este contexto, desde la materia Comunicación Visual Gráfica II realizamos un manual de buenas prácticas para colaborar con la Secretaría de Género y Sexualidades de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales destinado a erradicar las violencias hacia la comunidad LGTBIQ+ en nuestra casa de estudios. Dicha pieza gráfica, se convirtió en el disparador a partir del cual construimos nuestro Proyecto de Tesina.

Proponemos, entonces, el desarrollo de esta herramienta comunicacional con el objetivo de dar respuesta a la falta de un material que sintetice el qué -y el cómo- hacer frente a casos de violencia y discriminación por razones de género en el ámbito académico.

⁵ Heteronormatividad: Sistema de normas que presenta a la heterosexualidad como modelo válido y único de relación sexual, afectiva y de parentesco.

Objetivos

Objetivo General

-Desarrollar un manual que aborde cómo prevenir las violencias hacia las diversidades sexuales en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Objetivos Específicos

-Diseñar un recurso educativo para abordar y prevenir la discriminación hacia las diversidades sexuales dentro de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

-Sensibilizar a la comunidad académica en el abordaje y la prevención de las violencias y/o discriminaciones hacia las diversidades sexuales, promover el debate y la reflexión en base a esta temática.

-Difundir medidas preventivas para reducir y, eventualmente, eliminar las prácticas discriminatorias hacia las diversidades sexuales en la facultad.

Marco Teórico

Históricamente, el binarismo y la heteronormatividad han formado la base estructural de las sociedades a nivel global, estableciendo relaciones de poder desiguales entre varones y mujeres. Tal como menciona Dora Barrancos en *Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva*:

Los imaginarios relativos a todos los grupos sociales se adherían a estas fórmulas, aunque hubo excepciones, y esas voces disonantes, que no por menguadas estuvieron desprovistas de estridencia –pensemos tan solo en las feministas y en quienes las acompañaban–, las representaciones hegemónicas sobre la moral que correspondía a cada sexo tuvieron un largo efecto social (Barrancos; 2014, pp. 19 - 20).

Desde una perspectiva patriarcal y heterosexual, se ha promovido la idea de que ser varón o ser mujer son las únicas identidades legítimas. Sin embargo, reconocemos que existe una amplia diversidad de variables que influyen en la forma en que una persona se define y se autopercibe. Estas variables abarcan múltiples dimensiones de la identidad, desafiando las nociones tradicionales y revelando la complejidad de la experiencia humana.

Según Cuche (1996), “ la construcción de la identidad se hace en el interior de los marcos sociales que determinan la posición de los agentes y por lo tanto orientan sus representaciones y sus elecciones. (...) Esto lleva a considerar la identidad como algo que se construye y se reconstruye constantemente en los intercambios sociales. Esta concepción dinámica de la identidad se opone a la que considera un atributo original y permanente, que no puede evolucionar. (...) La identidad es siempre una relación con el otro” (p. 112)

El concepto de género se ha extendido en las últimas décadas a través de estudios e investigaciones de alto impacto en las ciencias sociales y humanidades. Debido a la dificultad para erradicar la determinación biológica asociada a la identidad de cada uno de los sexos, la crítica feminista que se expandió en los últimos años comenzó a distinguir entre sexo y género.

Sexo pasó a ser el vocablo que daba cuenta de las características anatomofísicas y fisiológicas correspondientes a varones y mujeres, es decir, lo que se atribuye a la naturaleza, a la biología. Género se empleó cada vez más para dar cuenta del significado decisivo de los condicionamientos sociales y culturales -históricamente forjados- que creaban los caracteres femeninos y masculinos. El género hacía visible la construcción histórica de los sexos, las funciones, las actividades y las expectativas de comportamiento relacionadas con cada uno de ellos. Se convirtió en vocablo privilegiado por las feministas y fue incorporado en Latinoamérica en las décadas del 80 y 90. Joan Scott, afirma que "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (1990, p. 23).

Siguiendo esta línea, los conceptos de género, establecidos como un conjunto objetivo de referencias, estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social. Esas referencias establecen distribuciones de poder, asociando la masculinidad al poder político. Para reivindicar este poder, la oposición mujer/varón debe parecer segura y estable, fuera de la construcción humana, como parte del orden natural o divino. De esta manera la oposición binaria y el proceso social de relaciones de género forman parte del significado del propio poder. Por lo tanto, cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos es una amenaza a la totalidad del sistema (Scott; 1990, p. 33).

El abordaje de la perspectiva de género constituye un verdadero desafío para la educación y la historia:

Una perspectiva es una mirada, un lugar desde donde observar y observarnos haciendo y siendo con otrxs. Cuando decimos perspectiva de género hablamos de una forma de ver las relaciones entre las personas para distinguir cómo la diferencia de género habilita o restringe maneras de ser en sociedad. La perspectiva de género es una categoría para el análisis, un par de anteojos que permiten analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos cuando nos relacionamos con otrxs. Al mismo tiempo, este enfoque brinda herramientas para problematizar las desigualdades y construir nuevas y mejores opciones que propongan mayores estándares de igualdad (MMGyD; 2021, p. 77).

Comprendemos que abordarla es un camino indispensable para la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva que contemple la necesidad de la deconstrucción del sexismo como un presupuesto básico para la prevención de la violencia de género, así como también las distintas formas de exclusión y subordinación que padecen las diversidades sexuales.

Para comprender las violencias hacia los colectivos de la diversidad es necesario conceptualizar la violencia. En primer lugar partimos desde la definición de Judith Butler (2006):

La violencia es, sin duda, un rasgo de nuestro peor orden, una manera por la cual se expone la vulnerabilidad humana hacia otros de la forma más terrorífica, una manera por la cual somos entregados, sin control, a la voluntad de otro, por la cual la vida misma puede ser borrada por la voluntad de otro. En la medida en que cometemos actos de violencia, estamos actuando unos sobre otros, arriesgando a otros, causando daño a otro. En cierta manera, todos vivimos con esta vulnerabilidad particular hacia el otro que es parte de la vida del cuerpo, pero esta vulnerabilidad se exagera muchísimo bajo ciertas condiciones sociales y políticas (p. 42).

Esta conceptualización sienta las bases para abordar la violencia como un fenómeno complejo que va más allá de actos aislados, siendo, en cambio, un rasgo arraigado en estructuras sociales y políticas. A partir de esta premisa, se busca ahondar en la comprensión de la violencia como una conducta aprehendida, enraizada en dinámicas de control y dominación. Siguiendo a Liliana Bucci:

La misma se da en el ejercicio del control y de la dominación de una persona sobre otra, u otras, que puede ser en grado de amenaza o efectivo; donde hay un/a dominante y un/as/os subordinada/o/s. Por lo cual es una relación asimétrica donde emerge la condición del desequilibrio o de la desventaja de poder que puede ser permanente o momentánea (2015, p. 21).

La autora afirma que: “Esta violencia interpersonal puede ocurrir en cualquier ámbito; y adoptar distintas formas como: emocional o psicológica, física, social, simbólica, sexual, económica, política; con el respectivo daño que causa cada una; siendo el emocional el común a todas” (p. 21).

Cuando se habla de violencia también aparece la categoría de poder, por eso es crucial tener en cuenta esta noción. Según Foucault (1976) el poder aplica leyes de prohibición sobre la sexualidad y lo define como “la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del campo en el que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte” (p. 112).

Para Foucault (1976) el cuerpo está inmerso en un campo político, las relaciones de poder operan sobre él y lo convierten en una presa inmediata, lo cercan, lo someten. Este cerco político del cuerpo va unido a su utilización económica y este último está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción. De esta manera el poder se objetiva en las relaciones sociales y en los comportamientos, gustos y conductas instituidos socialmente desde el binarismo, que distribuye roles y funciones.

¿Por qué elegimos hablar de diversidad?

Creemos necesario fundamentar la elección del término "diversidad sexual" en lugar de "disidencias"; para esto es crucial explorar las connotaciones y alcances de cada concepto.

Se entiende por disidencia la expresión formal de un desacuerdo parcial o total respecto de otros criterios individuales o colectivos, con connotación auto excluyente, en ocasiones, con el orden establecido en la sociedad o en alguno de sus ámbitos derivados (Culla; 2013, p. 7).

Pecheny *et al.* (2008) plantean que al día de hoy, en la Argentina, “estamos estudiando” la diversidad sexual pero probablemente mañana esta expresión entre en desuso. Sin embargo, nos basta para definir un campo de prácticas, identidades y relaciones que no se ajustan y/o que desafían a la heteronormatividad. Y desarrollan:

Con el término heteronormatividad nos referimos a la institucionalización de la heterosexualidad como categoría universal, coherente, natural y estable, que funciona como patrón de prácticas y sentidos sexuales, relaciones afectivas y modos de ser y estar en el mundo. Esta noción nos permite dar cuenta de la construcción de normas, hábitos e instituciones que privilegian

la heterosexualidad y que devalúan las prácticas no heterosexuales y a quienes las realizan (p. 217).

En este contexto, la elección de utilizar el término diversidad sexual se justifica como una herramienta conceptual más inclusiva y expansiva. Este término no sólo reconoce la variedad de orientaciones sexuales e identidades de género, sino que también enfatiza la complejidad de las experiencias individuales y colectivas, ofreciendo un marco que trasciende las limitaciones de un enfoque binario y patriarcal.

Para problematizar de forma crítica nuestros lugares, discursos, comportamientos y relaciones es necesario contemplar a aquellas subjetividades que todavía continúan siendo excluidas. Aludiendo a Rees, Rodríguez Gustá (2008) plantea el concepto políticas de transversalización de género como aquellas que consisten en la “promoción de la igualdad de género mediante su integración sistemática en todos los sistemas y las estructuras, en todas las políticas, los procesos y los procedimientos, en la organización y su cultura, en las formas de ver y hacer”(p. 115). Por lo tanto, la igualdad de género sería un criterio que daría forma y significado a las políticas y la institucionalidad del Estado. Cobra sentido entonces la idea de un Estado imbuido de una lógica de género.

Teniendo en cuenta que nuestro trabajo se enmarca en la Universidad, es necesario definir en base a qué principios lo fundamos. Consideramos necesario el abordaje de políticas de transversalización de género en el ámbito académico. Adoptar estas políticas significa integrar y transformar todas las áreas que operan en el interior de las instituciones, no simplemente crear un organismo especializado para abordar cuestiones de género y diversidad. En otras palabras, incluir políticas de género es avanzar en igualdad y en derechos sobre una base firme y sólida, para construir la Universidad que queremos.

En este contexto, la comunicación adquiere un significado aún más amplio, ya que no se trata de transmitir conocimientos a un sector de la sociedad, sino de un vínculo más profundo en donde se pueda establecer un diálogo genuino y enriquecedor. La importancia de ver al otrx como un sujeto social igualmente válido, incluso si no forma parte del ámbito académico universitario. Reconocer que fuera de las aulas existen conocimientos y saberes valiosos que pueden enriquecer la comprensión del mundo es esencial para lograr “construir una

universidad articulada con los intereses y problemáticas de su territorio”
(Elsegood *et al.*, 2014, p. 29).

Metodología

El acto de enunciar como una institución dentro de una facultad pública, especialmente en el ámbito de las Ciencias Sociales, conlleva una responsabilidad significativa. La producción de material para la Se.Ge.Sex. implica algo más que el diseño de un documento visual, requiere una cuidadosa consideración de las palabras utilizadas y las ideas a transmitir.

Escribir sobre género y diversidades para una organización que propulsa políticas de este tipo implica sumergirse en el marco teórico que las sustenta y familiarizarse con las diversas corrientes de pensamiento, teorías y metodologías que han surgido en torno a estas temáticas. Además, es necesario comprender que se trata de un fenómeno complejo, que no sigue un proceso lineal, sino que está intrínsecamente ligado a las experiencias tanto individuales como colectivas de las personas.

En este proceso también reflexionamos acerca de la recepción de estas producciones analizando cómo la comunicación requiere poner el foco en la construcción de significado por parte de lxs receptorxs. Estxs lectorxs y oyentes emplean sus propios marcos interpretativos, valores y perspectivas para realizar lecturas que no sólo reproducen, sino que también producen significados nuevos e individuales (Martín-Barbero, 1987).

Como estudiantes inmersas en la comunidad académica, estamos conectadas con sus redes de comunicación, acción y organización. Esta conexión nos llevó a realizar la segmentación del público a quien está dirigida nuestra pieza comunicacional. En este sentido, reconocemos la importancia de comprender las necesidades, intereses y características específicas de nuestrxs potenciales receptores, lo que nos permitirá diseñar estrategias de comunicación adecuadas .

Nuestros manuales están dirigidos a todas aquellas personas que transitan y forman parte de la comunidad de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Específicamente abarca desde docentes y no docentes, cualquiera sea su condición laboral, y estudiantes sin discriminar su situación académica.

El claustro estudiantil está compuesto por 4.026 estudiantes activxs aproximadamente, el claustro docente tiene una planta de 514 profesorxs y por último, el claustro no docente está conformado por 121 trabajadorxs 14, de los cuales cumplen tareas en otra dependencia de la UNR (Secretaría de Gestión y Planificación Institucional; Entrevista, 2024).

Teniendo en cuenta la composición de la comunidad educativa, debemos atender a las distintas franjas etarias, prácticas de comunicación y percepciones en torno a la temática de género.

En primer lugar, en su gran mayoría prevalece una franja etaria joven (de 18 a 35 años) formada por estudiantes y jóvenes docentes. Por una cuestión generacional y, atendiendo a que, en general, los sectores socio-económicos que acceden a los estudios universitarios son los medios, determinamos que existe una mayor probabilidad de recepción e interés positivo de este segmento hacia la temática de género ya que la juventud está atravesada fuertemente por las discusiones sociales de este tipo. Es importante destacar que el crecimiento de la derecha en nuestro país durante el último año ha coincidido con un incremento notable -también entre lxs jóvenes- de sectores que se oponen a la diversidad de género.

El sector estudiantil, en particular las mujeres y las diversidades sexuales, es el que más activismo lleva adelante en la Facultad en cuanto a la promoción de derechos y la prevención de violencias. Este segmento también se caracteriza por la predisposición a buscar información o establecer comunicaciones fluidas por redes sociales.

En segundo lugar, la otra franja etaria (de 40 a 60 años) está formada por docentes y no docentes. Si bien existe una gran participación por parte de estxs, también existe cierta resistencia. Sin embargo los espacios consolidados de activismo que sostienen las políticas institucionales sobre esta problemática, son esencialmente coordinados por docentes.

La difusión de una pieza comunicacional trae aparejada la comprensión de las formas de consumo del público objetivo para la eficacia de la acción. En ese sentido proponemos la creación de un material impreso y uno digital.

Manual Impreso y Manual Digital

En primer lugar, elaboramos un Manual Impreso de fácil acceso. Esta pieza cuenta con un formato A5 (148mm x 210mm) horizontal y un contenido que se distribuye en ese sentido. Se trata de un tamaño práctico que permite su lectura en cualquier circunstancia cotidiana: antes de entrar a una clase, en un descanso, en el bar de la Facultad, etc. A su vez, es posible guardar el manual en una mochila o en una carpeta así como también compartirlo y utilizarlo como material de consulta, lo cual permite reservarlo para su relectura.

En segundo lugar, por la practicidad y accesibilidad que ofrecen las plataformas virtuales desarrollamos un Manual Digital en formato (1920x1080px - 9:16). La posibilidad de difundir el manual a través de enlaces web, códigos QR, redes sociales y enlaces de descarga garantiza un acceso rápido y sencillo para un público diverso. A su vez, gran parte de nuestro público objetivo está conformado por el estudiantado, cuya relación con las nuevas tecnologías es más estrecha y familiar.

El formato digital brinda la ventaja de la portabilidad, los usuarios pueden llevar consigo el manual en sus dispositivos móviles. Además, esta adaptabilidad nos permite modificar el contenido ya que las temáticas de género y diversidad están en constante evolución. Por lo que será imprescindible actualizarlo asegurando su vigencia en un contexto de cambio constante.

Proceso de escritura: dificultades y hallazgos

Al comenzar a maquetar el contenido, nos enfrentamos al desafío de transformar una extensa bibliografía en un formato más conciso y accesible. El manual requería un estilo de redacción diferente que debía incluir oraciones y párrafos más cortos, así como títulos, subtítulos y palabras destacadas que facilitarían su lectura. Con el objetivo de diseñar un recurso educativo para prevenir y abordar las violencias hacia las diversidades sexuales, era esencial utilizar un vocabulario más familiar, alejándonos del lenguaje académico tradicional. Comprendimos la necesidad de jerarquizar la información y captar la atención del lector en los momentos relevantes del texto.

Esta tarea no solo implicaba la redacción, sino también una integración visual que complementara el contenido. Para ello, optamos por incluir ilustraciones en lugar de fotografías, conscientes del desafío que esto representaba. Al mismo tiempo, seleccionamos las tipografías, una paleta de colores representativa y otros elementos gráficos como oasis, líneas y recuadros.

Consideramos crucial que, cuando se están creando dos manuales enmarcados en una institución, organismo o establecimiento -en este caso la Se.Ge.Sex- y en una misma temática y abordaje, ambos compartan el sistema de identidad visual. Consideramos que mantener la coherencia gráfica garantiza que ambos se perciban como parte de la misma estrategia y campaña, en este caso: cómo prevenir las prácticas violentas hacia las diversidades sexuales.

Seguir una misma línea de diseño sirve como hilo conductor que asegura que, a pesar de las diferencias específicas de cada formato, la esencia y la identidad se mantengan intactas. Además, la repetición de colores, tipografías y elementos visuales ayuda a establecer una imagen sólida, planeada y justificada en la creación de estas herramientas comunicacionales. Asimismo, facilita la identificación, aquellxs que acceden o interactúan con estas piezas gráficas podrán reconocer fácilmente que pertenecen a la misma entidad. La reiteración de elementos visuales genera confianza y crea un lazo de familiarización con lxs usuarixs.

Producción y Diseño

Selección de tipografías

Con respecto a la tipografía y el proceso de selección de la misma en primer lugar, nos centramos en la legibilidad, entendiendo a ésta como la propiedad que tiene una familia tipográfica en cuanto a su posibilidad de facilitar la lectura. En segundo lugar, nos enfocamos en una tipología tipográfica que presente un amplio abanico de variantes. A partir de estos dos puntos decidimos cómo íbamos a trabajar la tipografía. Seleccionamos la fuente Rubik para utilizar en ambos manuales porque se adapta a las necesidades antes planteadas.

TIPOGRAFÍAS



Rubik	RUBIK
Rubik	RUBIK
Rubik	RUBIK
Rubik	RUBIK
Rubik	RUBIK



Selección de paleta de colores

Utilizamos la paleta de colores que se corresponde con la Bandera LGBTIQ+, los diferentes colores que la integran se ven reflejados a lo largo de ambas piezas incluyendo las ilustraciones. Esta selección no es simplemente estética, va más allá, expresa el compromiso de nuestra casa de estudios con las luchas políticas que se dan en nuestra sociedad y traspasan las aulas como el respeto y reconocimiento de las diversidades sexuales. Posicionar a la Fcpolit frente a este tema constituye un acto político que implica resignificar el rol de la universidad trascendiendo su función como mero espacio de construcción de conocimiento.

PALETA DE COLORES



#E73F34



#EE7423



#FDDDB47



#49A64E



#1A96C6



#58328A



#000000



#FFFFFF

Consideramos que utilizar en cada sección del manual un color de la bandera nos permite unificar, distinguir y ordenar el contenido para su lectura e interpretación.

En ese sentido optamos por una estética vinculada a los colores de las ilustraciones utilizadas a lo largo de las piezas gráficas. De allí la división por color de los títulos, recuadros y elementos gráficos propios de cada página.



En relación al color de la tipografía, en los textos predomina el negro sobre fondo blanco, ya que facilita la lectura y permite una mayor flexibilidad en el diseño.

Selección y creación de ilustraciones

La elección de las ilustraciones encuentra su justificación en la posibilidad de generar identificación con el segmento del público de mayor calibre: el estudiantado.

Un manual procedimental posee ilustraciones que acompañan las instrucciones de determinada acción (remiten a la acción), en nuestro caso, al tratarse de un manual de buenas prácticas, las ilustraciones que acompañan al contenido son de tipo representativas.

Con la intención de poder plasmar la diversidad de personas que transitan la Facultad día a día, realizamos una búsqueda conjunta con la ilustradora Paulina Spolli que resultó en la creación de seis ilustraciones. Uno de los requisitos que le planteamos fue que cada una debía incluir un color de la bandera LGTBIQ+. A través de estas ilustraciones intentamos representar géneros, edades, etnias y

capacidades, reflejando la realidad heterogénea de nuestra comunidad académica.

ILUSTRACIONES



Además utilizamos diversos recursos ilustrativos como un arcoíris. Este va en concordancia con los colores de la Bandera LGTBQ+. El rojo representa la vida; el naranja, la curación; el amarillo, la luz del sol; el verde, la naturaleza; el azul, la armonía y el violeta, el espíritu.

Para seguir con la impronta de un manual ilustrado tomamos la decisión de redibujar la escalera Diana Sacayán, un símbolo importante de nuestra Facultad. En otra de las páginas, construimos una línea histórica que recopila resoluciones, artículos y leyes relacionados con los derechos conquistados en materia de diversidad sexual.

La elección de ambas remite a la metáfora de “escalar derechos”. La escalera, con su simbología inherente de ascenso, refleja el avance hacia la igualdad y la inclusión, representando los derechos que se ganaron paso a paso, como si se subiera cada escalón. Esta imagen se complementa con la línea histórica que documenta, de manera cronológica, los hitos legislativos y resoluciones que han marcado el camino hacia el reconocimiento y protección de los derechos de la diversidad sexual. En conjunto estas ilustraciones destacan la importancia de seguir avanzando en la conquista de nuevos derechos.



Escalera Diana Sacayán

Otros recursos utilizados

Para destacar títulos, especificaciones e información destacada utilizamos recuadros, oásis y misceláneas.

Retícula manual impreso

Tomamos la decisión de utilizar una retícula de 6 columnas para poder variar de 4 y 2 y de 3 y 3 columnas el texto según sea necesario. Así logramos un diseño versátil y dinámico.

Retícula manual digital

Se realizó una adaptación de nuestro manual impreso a una versión digital para dispositivos móviles (smartphone), y resultó en una medida de 1080x1920px, con una grilla compuesta por renglones de 22 puntos.

Se utilizó una única columna, enmarcada por márgenes de 100px arriba y abajo, y 130px a la derecha e izquierda del documento.

Características tipográficas formato impreso

Para la tapa de nuestro proyecto, con la finalidad de crear armonía e impacto, utilizamos la variante Rubik Bold en un tamaño de 40 puntos y alineación a la derecha. El subtítulo de la misma está conformado por la variante Rubik Light en un tamaño de 10 puntos y alineación a la derecha.

Consideramos que los títulos debían tener mayor carga visual, en ese sentido, los títulos principales fueron trabajados en la variante Rubik Bold en un tamaño de 26 puntos al igual que los títulos enmarcados en un recuadro.

En relación con los subtítulos y su rol en nuestro trabajo, el de brindar información relevante, los pensamos en la variante Rubik Medium en un tamaño de 14 puntos y su alineación a la izquierda.

Decidimos que los textos corridos sean en la variante Rubik Light en un tamaño de 10 puntos y un interlineado de 12 puntos. Esta decisión aporta legibilidad y

permite una lectura fluida. Y con la necesidad de destacar algunos de ellos utilizamos la variante Rubik Medium en un tamaño de 11 puntos.

Para resaltar el contenido de las secciones utilizamos subtítulos en Rubik Bold en un tamaño de 20 puntos siguiendo con la alineación antes mencionada.

En los oasis y/o recuadros optamos por títulos en la variante Rubik Bold en un tamaño de 11 puntos con una alineación a la izquierda y el texto corrido que conforma los mismos en Rubik Light en un tamaño de 8 puntos y un interlineado de 12 puntos con alineación izquierda para favorecer la lectura.

Características tipográficas formato digital

Para la tapa de nuestro proyecto, con la finalidad de crear armonía e impacto, utilizamos la variante Rubik Bold en un tamaño de 100 puntos y alineación a la centrada. El subtítulo de la misma está conformado por la variante Rubik Light en un tamaño de 40 puntos y alineación a la centrada.

Consideramos que los títulos debían tener mayor carga visual, en ese sentido, los títulos principales fueron trabajados en la variante Rubik Bold en un tamaño de 100 puntos al igual que los títulos enmarcados en un recuadro.

En relación con los subtítulos y su rol en nuestro trabajo, el de brindar información relevante, los pensamos en la variante Rubik Medium en un tamaño de 44 puntos y su alineación a la izquierda.

Decidimos que los textos corridos sean en la variante Rubik Light en un tamaño de 25 puntos y un interlineado de 44 puntos. Esta decisión aporta legibilidad y permite una lectura fluida. Y con la necesidad de destacar algunos de ellos utilizamos la variante Rubik Medium en un tamaño de 33 puntos.

Para resaltar cierto contenido de las secciones utilizamos subtítulos en Rubik Bold en un tamaño de 60 puntos siguiendo con la alineación antes mencionada.

En los oasis y/o recuadros optamos por títulos en la variante Rubik Bold en un tamaño de 22 puntos con una alineación a la izquierda y el texto corrido que conforma los mismos en Rubik Light en un tamaño de 21 puntos y un interlineado de 44 puntos con alineación izquierda para favorecer la lectura.

Composición interna: cómo estructuramos el contenido de los manuales

El manual que presentamos como proyecto de tesis es el resultado de un proceso que comenzó en 2020 y que ha atravesado diversas etapas de revisión y transformación. A lo largo de este tiempo, ha sido modificado para incorporar nuevas perspectivas y actualizaciones que reflejan los cambios en el enfoque y las necesidades del tema. Además de agregar información relevante y actualizada, desarrollamos una versión digital del manual, que no solo complementa la versión impresa, sino que también ofrece un formato interactivo y accesible, adaptado a las demandas de un entorno digital. Este proceso de retrabajo ha enriquecido significativamente el contenido, permitiendo que el manual sea más completo y funcional en su versión final.



Pensamos que la tapa del manual debía contener el nombre del proyecto y todas las ilustraciones ya que cada personaje representa un color de la bandera LGTBIQ+.

Con respecto a la estructura interna del manual impreso y digital, decidimos realizar un índice.

Este nos permitió ordenar la información a desarrollar en cada página.

ÍNDICE

04. Introducción
05. Entrenando la atención
06. Entendiendo la diversidad
08. Conociendo nuestros derechos
09. Celebrando la diversidad
10. En la Facultad
12. En el Trabajo
14. En la Política
17. Espacios de atención

Escalando DERECHOS

Las instituciones educativas y la Universidad en particular, deben ser protagonistas de transformaciones que contribuyan a garantizar los derechos de todas las personas.

Las políticas de transversalización de género consisten en la promoción de la igualdad de género mediante su integración en todos los sistemas y estructuras, en todas las políticas, los procesos y los procedimientos, en la organización y su cultura, en las formas de ver y hacer.

La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales celebra la diversidad sexual. Además promueve e impulsa el respeto por las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género y desarrolla acciones tendientes a que cada una de las personas que conforman su comunidad puedan expresar y vivir libremente su sexualidad sin discriminaciones de ningún tipo.

Tomamos la decisión de agregar el título Escalando Derechos al lado de la escalera, utilizando a la misma como metáfora de ascenso hacia la conquista de los derechos LGTBIQ+.

Página 4

Planteamos una introducción donde se expliquen los fundamentos de realización de los manuales e información sobre la Se.Ge.Sex y el lugar de circulación del material.

Entrenando LA ATENCIÓN

Entendiendo que las identidades que escapan a la hetero-cisnorma* están invisibilizadas, es necesario como primer punto poder entrenar la atención. Las diversidades sexuales existimos y habitamos todos los espacios de la Facultad y en general, sin malas intenciones, se borra nuestra posibilidad de identidad automáticamente. Por ello, el punto de partida para prevenir las violencias hacia las diversidades es identificar su existencia y respetarlas.

Con este material nos proponemos compartir una guía básica de conceptos y sugerencias que contribuyan al conocimiento de la diversidad, a deconstruir expresiones y prácticas discriminatorias naturalizadas y a participar activamente de la transformación social, para que el tránsito por los ámbitos universitarios sea amable para toda la comunidad educativa.

*Ref. página 6

Página 5

ENTENDIENDO la diversidad

Conceptos para guardar en la agenda.

» **SEXO:** Refiere a la clasificación binaria entre varón y mujer a partir de aspectos que constituyen el sexo biológico y anatómico.

» **GÉNERO:** Sistema de normas que determina cómo deben comportarse un varón y una mujer según el género asignado al nacer.

» **ORIENTACIÓN SEXUAL:** Atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género. No está condicionada por el sexo asignado al nacer, ni por su identidad de género.

» **IDENTIDAD DE GÉNERO:** Percepción interna que una persona tiene de sí misma más allá del género que le haya sido asignado al momento de nacer.

» **COMUNIDAD LGTBIQ+:** Iniciales que designan a las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersex y queer, y que identifican el movimiento de la diversidad sexual. Es una sigla que varía según emerjan nuevas identidades sexuales diversas.

» **TRANS|TRANSGÉNERO|TRAVESTI|TRANSEXUAL:** Personas que no se reconocen con el género y/o sexo asignados al nacer, y deciden encarar una transición hacia el género y/o sexo autopercebido.

» **CIS-GÉNERO:** Persona cuya identidad de género se corresponde con el sexo asignado al nacer. Cis se utiliza como antónimo del prefijo trans.

» **INTERSEXUAL|INTERSEXOS:** Personas cuyos cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales y del modelo dicotómico varón-mujer.

» **NO BINARIOS:** Personas cuya identidad o expresión de género se ubica fuera de los conceptos tradicionales de varón-mujer o fluctúa entre ellos.

» **LESBIANA:** Mujer que siente atracción afectiva y sexual hacia otras mujeres.

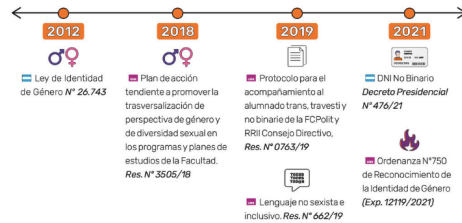
Antes de empezar a hablar de una temática con un entramado tan complejo como es la diversidad sexual y de género, decidimos armar un glosario en donde se explicarán las definiciones que consideramos más importantes.

Página 6

Algunos derechos de las diversidades están avalados por leyes, es indispensable conocer cuales son. De allí la decisión de exponerlos en una línea histórica que refleje las luchas y logros de los últimos años.

Conociendo NUESTROS DERECHOS

Para conocer los derechos de la comunidad LGTBQI+ y garantizarlos, es necesario hacer un recorrido por la legislación vigente de los derechos conquistados hasta el momento.



Para obtener más información escaneá acá.

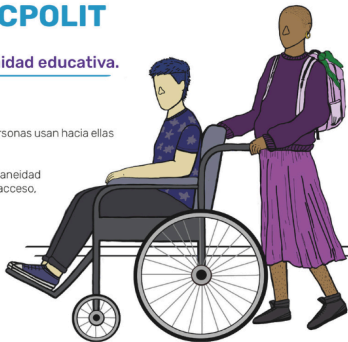


Página 8

PRÁCTICAS para celebrar la diversidad en la FCPOLIT

Recomendaciones para toda la comunidad educativa.

- » No presuponer la sexualidad de nadie previamente.
- » Prestar atención a cuáles son los pronombres que las personas usan hacia ellas mismas y preguntar cómo quieren ser nombradas.
- » Adecuar los procesos internos y los ambientes de cotidianidad laboral a todos (baños, planillas, formularios, tarjetas de acceso, entre otros.)
- » Evitar los chistes o comentarios que refuerzan estereotipos de género.
- » Promover la visibilidad de las personas del colectivo LGTBQI+ en cada ámbito, brindando apoyo explícito.
- » No exponer la intimidad de las personas como forma de agresión.



Página 9

En este apartado exponemos recomendaciones transversales a toda la comunidad educativa para evitar las prácticas discriminatorias hacia las diversidades sexuales.

Como mencionamos anteriormente, nuestros manuales están dirigidos a todos los claustros de la Facultad. Para ello seleccionamos **3 dimensiones** específicas en donde se brindan **herramientas para prevenir situaciones de violencia y discriminación hacia las diversidades**. Sin embargo, no están planteadas como divisiones rígidas que no se entrecruzan en la vida académica, sino que un mismo destinatario de nuestro manual puede encontrarse siendo parte de los tres.

En la Facultad: Este enfoque abarca tanto las producciones que surgen en el aula como las diversas formas de intercambio que tienen lugar dentro de este espacio educativo.



En cada dimensión de la vida académica, social, laboral y política de la Facultad podemos aportar a prevenir la violencia desde nuestros lugares.

En la FACULTAD

» Incluir materiales, reflexiones y actividades orientadas a visibilizar al colectivo en relación al contenido de las materias.

- » Generar producciones que puedan contener autores con perspectiva de género.
- » Si sos docente, antes de tomar lista podés preguntar si alguien no quiere ser llamado con el nombre que figura en la planilla.
- » Si sos docente o estudiante, no mostrar indiferencia ante situaciones de violencia, discriminación, entre otras.

TRANSITAR LA DIVERSIDAD EN LA FACULTAD

Los estudiantes no solamente son receptores pasivos en las clases y otras instancias académicas, ni les docentes oradores impermeables frente a un aula, ni les no docentes meros ejecutores de la administración burocrática. Todos los actores interactúan para dar vida a la Facultad. Somos sujetos de producción e intercambio de conocimiento y experiencia en este tipo de espacios.

Página 10

En el TRABAJO

- » Garantizar procesos de selección de personal libres de sesgos discriminatorios.
- » Promover ambientes laborales abiertos y libres de prejuicios.
- » Adecuar los ambientes de cotidianidad laboral para todos incluyendo baños, planillas con lenguaje no sexista, tarjetas de acceso, entre otros.
- » Trabajar con la finalidad de ampliar las posibilidades de inclusión.
- » Evitar comentarios o chistes que ubiquen en lugares comunes o peyorativos a las diversidades en el ambiente laboral.

Ley N° 26.485 | 2009 Protección Integral de la Mujer

Esta ley tiene como objetivo la protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos laborales. Esta suele presentarse en forma de hostigamiento y abuso -físico, verbal o psicológico-, la intimidación, la agresión, el estrés y la violencia relacionados con el trabajo. Atraviesa a todas las profesiones y sectores y esto puede afectar especialmente a las identidades diversas.

Tratar la violencia laboral sin considerar las desventajas inherentes al género, es una estrategia fragmentaria y contraproducente ya que fortalece en la misma medida al que abusa de poder y al afectado, aumentando la asimetría de poder y en consecuencia la violencia.

A nivel individual hay un efecto devastador sobre la salud psicológica, la confianza, la moral y el rendimiento de las personas que la padecen.

En el Trabajo: Destinado a prevenir la violencia de género en las relaciones laborales dentro de nuestra Facultad. Dirigido tanto al cuerpo docente como al personal no docente.

Página 12

En la política: Las luchas políticas, sociales y culturales se expresan en las instituciones, simplemente por ser gobernadas de forma autónoma.

En la POLÍTICA

- » No hostigar a alguien por su sexualidad, haciendo insinuaciones con respecto a su identidad.
- » No utilizar la violencia de género como instrumento de disputa política.
- » Promover información y derechos sobre las diversidades sexuales.
- » Construir liderazgos que incluyan a las diversidades sexuales más allá de lo formal en las listas electorales.
- » Respetar los cupos establecidos por las normas.
- » Fomentar la participación diversa en las listas.
- » Integrar en las campañas electorales la no discriminación ni violencia.

RESPONSABILIDAD POLÍTICA

Las Universidades Nacionales y nuestra Facultad en particular albergan un alto grado de participación política en sus claustros, sobre todo el estudiantil. En este sentido, en las disputas políticas por los espacios de representación, surgen situaciones de tensión entre las fuerzas en donde se pone de relieve la violencia hacia las diversidades sexuales en términos simbólicos y muchas veces verbales y físicos.

Para prevenir las violencias hacia las diversidades sexuales, es necesario que los mismos espacios de representación y las fuerzas políticas reflexionen sobre cómo construyen su militancia hacia afuera con otras fuerzas y hacia adentro de las mismas.

No es casual que quienes integran el colectivo LGTBQ+ no ocupen lugares de toma de decisión real. Esto no solamente tiene que ver con la representatividad numérica sino también con el hecho de que, a causa de un ambiente hostil y violento hacia las identidades no hetero-cis y sobre todo cuando se disputa poder, no existen condiciones dadas para ocupar esos lugares debido a la resistencia del entorno.

Página 14

Entendiendo que la política atraviesa todos los niveles de nuestra vida y haciendo referencia a una institución democrática, que construye lugares de poder y liderazgo desde la representación política, nos parece importante destacar que en el ámbito electoral pueden darse situaciones de violencia hacia las diversidades.



Las políticas de visibilización y difusión son una pata fundamental para la erradicación de las violencias hacia las diversidades sexuales. De este modo, es necesario generar espacios de visibilización y difusión de la problemática para toda la comunidad de la Facultad.

Cualquier integrante de la comunidad académica tiene el derecho de reclamar en sus espacios de representación institucional y gremial acciones que tiendan a erradicar violencias por razones de género. Es importante que los mismos estén abiertos a debatir estos temas en el marco del respeto y la tolerancia como así también que se difundan los espacios institucionales para evacuar dudas e inquietudes.

Conocer en profundidad cómo operan y se configuran las desigualdades al interior de nuestras instituciones, es una herramienta fundamental para poder pensar políticas que busquen avanzar hacia una Universidad más democrática.

Desde el año 2015, funciona en la Facultad un espacio de atención ante las violencias sexistas y discriminaciones producidas por identidad de género y/u orientación sexual que afecten las relaciones laborales y/o educativas de las personas que integran la comunidad académica.

Página 16

Planteamos la importancia de las políticas de visibilización y difusión como una parte fundamental para la prevención de las violencias hacia las diversidades sexuales.

Exponemos los números de asistencia a los cuales recurrir en caso de estar atravesando una situación de violencia de género o sexual o tener el conocimiento de alguien que lo esté.

Si estás atravesando una situación de violencia de género o sexual, te sentiste discriminado por tu identidad de género u orientación sexual o sabés de alguien que lo sea, comunicáte con:

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
 Secretaría de Género y Sexualidades
 Oficina: 1er Piso Ala este
 ☎ 3414808520 - Int. 142
 ✉ se.ge.sex@fcpolit.unr.edu.ar
 📍 atencionviolenciadegenero@fcpolit.unr.edu.ar
 📺 se.ge.sex

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 Área de Género y Sexualidades
 Sede de Gobierno - Maipú 1065, Rosario
 ☎ 3414201200 - Int. 270
 ✉ area.ge.sex@gmail.com

CIUDAD DE ROSARIO
 ☎ 0800 444 0420 (Teléfono Verde)
 Si no podés hablar, escribí al 3415781509.

PROVINCIA DE SANTA FE
 Línea a mujeres y disidencias
 ☎ 144 / 0800 777 5000

En el marco general de las políticas de ajuste y desmantelamiento del Estado llevado adelante por el Gobierno Nacional, las políticas de Género y Diversidad son particularmente atacadas y desfinanciadas. Esto condujo a una reducción del personal en las líneas de atención

EFEMÉRIDES

Para fomentar la visibilidad y la concientización por la igualdad y el respeto hacia las diversidades sexuales, incluimos hitos históricos y promovemos la reflexión sobre ciertas fechas significativas

ENERO

- » 24 | Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes

FEBRERO

- » 11 | Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia
- » 18 | Día de la mujer de las Américas. Creación de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM)

MARZO

- » 01 | Día de la Cero Discriminación
- » 07 | Día de la visibilidad lésbica
- » 08 | Día Internacional de las Mujeres
- » 11 | Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación
- » 18 | Día de los derechos de las personas Trans
- » 24 | Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
- » 31 | Día Internacional de la Visibilidad Travesti Trans

ABRIL

- » 10 | Día del Investigador y la Investigadora Científica.

MAYO

- » 01 | Día Internacional de los Trabajadores
- » 09 | Aniversario de la Ley de Identidad de Género
- » 17 | Día Int. de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género

JUNIO

- » 02 | Día Internacional del Trabajo Sexual
- » 03 | Ni Una Menos
- » 28 | Día Internacional del Orgullo LGBTQ+

JULIO

- » 30 | Día Mundial contra la Trata de Personas
- » 22 | Día Internacional del Trabajo Doméstico

Página 18

Con la finalidad de visibilizar fechas significativas vinculadas a la temática de género desarrollamos un calendario de efemérides.

Finalmente concluimos con una frase: “En la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales la diversidad existe”: a modo de proclama final que busca resumir el posicionamiento de la Facultad de cara a una temática que se encuentra en emergencia, y se va nutriendo constantemente.

En la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

LA DIVERSIDAD EXISTE

UNR

Universidad Nacional de Rosario

FCPOLIT

GÉNERO Y SEXUALIDADES

Estrategias de distribución

Pensamos la distribución de ambas piezas utilizando múltiples canales y plataformas institucionales para maximizar su accesibilidad.

Nuestra Facultad cuenta con un sitio web institucional en el cual existe un apartado para las Secretarías que la conforman, entre ellas, la Se.Ge.Sex. En ese sentido, planteamos alojar el manual digital como una herramienta más y facilitar el acceso a quien lo requiera. De igual modo, a través de las cuentas de correo electrónico institucionales se puede compartir el PDF del manual con estudiantes, docentes y personal no docente. También podrá enviarse a través del correo interno del SIU Guaraní y presentarse en los cursillos de ingreso para nuevos estudiantes.

Para promover el manual digital, lanzaremos una campaña en las redes sociales de la Se.Ge.Sex aprovechando la plataforma de Instagram que cuenta con una sólida audiencia comprometida con temas de diversidad. El manual estará también disponible en el Linktree de la Secretaría, garantizando múltiples puntos de acceso para su descarga y consulta.

En cuanto al manual impreso, será distribuido en la Secretaría de Género y en espacios comunes como oficinas, fotocopiadoras y aulas, asegurando su disponibilidad para todos los miembros de la comunidad académica. Además, se utilizará como material de apoyo en actividades específicas y se mantendrá una reserva en la Se.Ge.Sex.

Palabras finales

Nuestro paso por la Facultad fue el primer acercamiento con los feminismos. A partir del año 2016, comenzamos a interesarnos por las luchas que persiguen estos movimientos, a escuchar otras voces e incluso a militar activamente por los derechos de las mujeres. Ya no se trataba solo de leer autoras que antes no hubiésemos leído o de entender el por qué de estas luchas a lo largo de la historia, sino que comenzamos a identificarnos con un colectivo que hizo que cada vez más nos adentráramos en esta temática. Este interés sobrepasó las barreras académicas llevándonos a las calles a acompañar al movimiento del cual ya nos sentíamos parte.

En los últimos años de nuestro paso por la universidad, profundizamos más en la perspectiva de género y las temáticas de diversidad, lo cual despertó en nosotras la necesidad de materializar este interés en un aporte hacia la Facultad, el lugar donde comenzamos a identificarnos como feministas. De este deseo surge nuestra Tesina de Producción. Hace más de dos años, comenzamos a plantearnos la idea de crear una pieza que aborde la Diversidad Sexual con la complejidad y el desafío que eso conlleva.

Entendemos que la realización de este manual es solo un aporte que busca concientizar a la comunidad académica. Procuramos que sea de ayuda, pero también somos conscientes de que esto no es una solución definitiva a la problemática de la discriminación que sigue existiendo y que lamentablemente en este último tiempo está escalando. Los discursos de odio y violencia se propagan cada vez más desde espacios políticos que los utilizan para reivindicar sus ideas en nombre de la libertad.

Resolver los problemas de discriminación y exclusión relacionados con la diversidad sexual requiere cambios estructurales profundos en la sociedad y en el sistema educativo. Reconocemos que la mera visualización o apertura del debate no son suficientes y que es crucial pensar en cómo abordar realmente la diversidad sexual en el contexto educativo. Sin embargo, es importante considerar que el primer paso para cualquier cambio significativo es la sensibilización y la inclusión del tema en la agenda política. Es imprescindible contar con organismos y recursos estatales que, desde el marco legal, económico, político y

comunicacional, puedan acompañar estas búsquedas y garantizar las condiciones necesarias para que toda persona pueda acceder a una vida digna.

Este es el cierre de una etapa de ocho años de estudio en la universidad pública, una etapa que nos ha cambiado profundamente como personas. A lo largo de estos años, hemos tenido la oportunidad de crecer, aprender y transformarnos en un entorno que fomenta el pensamiento crítico, la participación política y la construcción desde lo colectivo. Crecimos en esta institución, no sólo en términos académicos, sino también en nuestra comprensión del mundo y de nosotras mismas. En este recorrido, la universidad se convirtió en un espacio de descubrimiento y empoderamiento, donde encontramos un espacio para expresar nuestra voz.

Queremos devolver un poco de lo que la Universidad nos ha dado durante nuestro paso por ella. Nuestro manual no solo representa un trabajo académico, sino también un compromiso personal con la construcción de una sociedad más respetuosa para todxs. Buscamos que este trabajo sea un recurso valioso para el estudiantado, un punto de partida para la reflexión y la acción en temas de género y diversidad. Esperamos que, al sensibilizarse con respecto a esta temática, lxs estudiantes puedan continuar el camino que nosotras comenzamos, promoviendo un cambio positivo dentro y fuera de las aulas.

Bibliografía

- Barbero, Martín J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México, editorial: G. Gilli.
- Barrancos, Dora. (2008). *Mujeres entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Barrancos, Dora. (2014). *Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva*. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, 11(2), 17-46.
- Bucci, Liliana. (2015). *Violencia laboral: Mobbing: víctimas victimizadas*, 1a ed, Rosario: Laborde libros editor.
- Butler, Judith. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona. Paidós. Disponible en: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_2/optativa/deshacer_genero.pdf
- Cuche, Denys. (1996). "Cultura e identidad", en *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1999.
- Culla, Mónica. (2013). *Cuando el deseo produce cuerpos que interpelan las lógicas sociales*. Rosario, Argentina: Dirección de Diversidad Sexual, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario.
- Elsegood, Liliana; Huidobro, Rodrigo; Garaño, Ignacio; Harguinteguy, Facundo. (2014). *Universidad, territorio y transformación social: reflexiones en torno a procesos de aprendizaje en movimiento* - 1a ed. - Avellaneda: Undav Ediciones.
- Foucault, Michel. (1976). *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*. Siglo veintiuno editores. Cap IV "método" (pp. 112 - 125).
- Gabinete Joven. (s/f). Que sea sin violencia, que sea amor. Santa Fe. <https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/243276/1281459/file/Ma%20nual%20de%20Violencia.pdf>
- Ley 26618 de 2010. Modificación del Código Civil y de las Leyes 26.413 y 18.248. 21 de julio del 2010. B.O. No. 31949

-Ley 27636 de 2021. Acceso al empleo formal Diana Sacayán - Lohana Berkins. 24 de junio de 2021. B.O. No. 34697

-Ley 26743 de 2012. Establécese el derecho a la Identidad de Género de las personas. Derógase el Inciso 4º del artículo 19 de la Ley 17.132. 23 de mayo de 2012. B.O. No. 32404

-Ley 26791 de 2012. Sustitúyese los incisos 1º y 4º del artículo 80 del Código Penal. Incorporanse como incisos 11 y 12 del artículo 80 del Código Penal. Sustituyese el artículo 80 in fine del Código Penal. 14 de noviembre de 2012. B.O. No. 32543

-Massoni, Sandra. (2016). Modelo de Comunicación Estratégica. Modelo de Comunicación Estratégica (Tres Movimientos y Siete Pasos Para Comunicar Estratégicamente), 1, 1-16.

-Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. (2021). *Perspectiva de género y diversidad*/ 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial MinGéneros. (MMGyD)

-Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. (2022). *Diversidad: una perspectiva para la igualdad* / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial 86. (MMGyD)

-Pecheny, Mario; Figari, Carlos; Jones, Daniel. (2008). *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina* - 1a ed. -Buenos Aires : Libros del Zorzal.

-Rodríguez Gustá, Ana L. (2008). *Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención*. *Temas y Debates*, (16), 109-129. <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i16.75>

-Scott, Joan W. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en Marta Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México - PUEG – Recuperado en: http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf

-SeGeSex. *Glosario Diversidad Sexual*. Doc interno del año 2022 de la Secretaría de Género y Sexualidades de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Disponible en Linktree Se.Ge.Sex: <https://linktr.ee/se.ge.sex>